s/o/6-9-941

9 de Septiembre de 1.941.

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia.

LEÓN.

Muy Sres.mios :

En contestación a su oficio del 30 del pasados mes de Agosto, tengo el gusto de participarles que, ésta empresa minera viene satisfacién-más del 50 % de los honorarios a que se refiere el contenido del oficio expresado.

Cree, no obstante, esta empresa que en lo sucesivo deben Udes dirigirse directamente a los Sres médicos, ya que estos pueden informarles a Udes mejor si alguna empresa no viene cumpliendo todas las disposiciones oficiales de índole sanitaria.

Quedo de Udes.afmº y s.s.

q.e.s.m.

2 de Septiembre de 1.941.

Sindicato Carbonero del Norte

Bailén, 5 y 7.

BILBAO .

Muy Sres mios :

Adjunto remito a Udes cheque nº 601303/641, a nombre de ese Sindicato Carbonero y a cuenta de los piensos del tercer trimestre del año actual. Dicho cheque, es por el importe de ----- 2.000 PTAS.

Repetidas veces he interesado de ese Sindicato, me mandasen impresos de partes mensuales, siendo esta la fecha que no los he recibido; por tanto lo podré remitir a Udes los referidos partes en la fecha que Udes tienen señaladas.

En espera de sus gratas, con los impresos de los partes que intereso, quedo de Udes, afmº y s.s.

q.e.ss.m.

2/9.1941.

5 de Septiembre de 1.941.

Sr. Dn. Alejandro Torres.

Mejía Lequerica, 4.

MADRID.

Muy Sr.mio y amigo :

Contesto su anterior antes citada y le participo que esta es la fecha en que aún no he recibido aviso alguno de la Rama del Automovil; por tanto, he de aplazar mi viaje a esa hasta tan pronto le reciba.

Enterese Ud, si puede, si se me ha remitido dicho aviso de la Rama o que se me remita.

En espera de sus gratas, quedo de Ud affmº y s.s.

q. es.m.

30 de Agosto de 1.941.

Depósito de Viveres del Rgtº
Infanteria nº 31.

LEON.

Muy Sresm mios :

Hoy es en mi poder su attª sin fecha de la que quedo impuesto.

En la próxima semana, creo poder ir a esa y les visitaré para hablar sobre los extremos de su referida. Bien entendido que no tengo inconveniente alguno en hacerme cargo del vagón de carbón que les remití y abonarles el importe de la L/pagada por Uds.

Esperando poder saludarles, quedo de Uds. affmº y s.s.

q.e.s.m.

30 de Agosto de 1.941.

Sr. Dn. Antonio T.Hernandez.

D.Jaime I, 26, 3º izqda.

ZARAGOZA.

Muy Sr.mio :

En contestación a su attª del 23 del actual, tengo el gusto de participarle que, de momento y mientras no cambien las circunstancias actuales de restrición de material para el servicio de provincias, me es completamente imposible efectuar envio alguno de carbón.

Sin otro particular y en espera de poder servirle en otra ocasión, quedo de Ud. afmº y s.s.

q.e.s.m.

27 de Agosto de 1.941.

Sr. Dn. Alejandro Torres.

Mejía Lequerica, 4.

MADRID.

Muy Sr.mio y amigo :

Le acuso recibo de su attª arriba referida, de la que separé las caracteristicas que le tenía interesadas.

Por convenirme el coche Hispano, puede Ud hacer todas las gestiones encaminadas a la adjudicación del mismo. Y espero que tome Ud con cariño este asunto hasta su fin.

Esperando pués, como siempre sus gratas, quedo de Ud. afmª y s.s.

q.e.s.m.

27 de Agosto de 1.941.

Sr. Dn.Alvaro Tejerina.

Cervantes, 2.

LEON.

muy Sr.mio :

Oportunamente obró en mi poder su atenta del 24 de la que soy impuesto.

A requerimiento de D.Paulino Alonso y valiendose éste Sr.de un amigo común, fuí invitado a una entrevista en Astorga, la cual tuvo lugar en el día de ayer. En dicha reunión se llegó a un acuerdo pleno, en todas las cuestiones concernientes a la mina en litigio, como así mismo en dar por terminadas todas nuestras cuestiones pendientes judiciales. Dicho Sr, me vendió la referida mina para lo que se efectuó la correspondiente escritura de compra-venta, como así mismo un segundo documento por el cual dabamos por terminadas y zanjadas todas las cuestiones litigiosas. Comprometiendose él a retirar la demanda que tenía presentada y yo el depósito consignado.

Por tanto, le agradeceré que dé Ud. órden al Sr.Moro, para que éste Sr, presente un escrito en dicho Juzgado de Astorga, solicitando la devolución del depósito consignado y en él que haga constar que dicho depósito sea entregado a D.Manuel Viloria hijo de D.Benito, el cual y en el acto de la entrega, presentará el correspondiente Poder que le acredita para hacerse cargo de dicha cantidad. Todo esto me lo participó en estos términos el Sr.Secretario de dicho Juzgado.

Puede Ud participarle esto a nuestro amigo Sr.Ureña.

Sin otro particular y en espera de mi viaje a esa, quedo de Ud. afmº y s.s.

q.e.s.m.

21 de Agosto de 1.941.

Sr. Inspector de Cargues del Sindicato
Carbonero del Norte de España.

PONFERRADA.

Muy Sr.mio :

Participo a Ud que con ésta fecha he facturado el vagón Xf.15.945, expedición nº 1.985, cargado con 20.000 Kilos de Cribado con destino a M.Imperial y con órden de que se consigne en dicha plaza a Dª Consuelo Parrondo.

Sin otro particular, me es grato reiterarme de Ud.affmº y s.s.

q.e.s.m.

30 de Septiembre de 1.941.

Sr. Dn. Paulino Alonso.

Carretera de la Estación

ASTORGA.

Muy Sr.mio y amigo :

Del Registro de Astorga, me interesan la presentación de un certificado en el que se acredite la cantidad de Ptas que en concepto de canon de superficie, pagan las cuatro minas que le compré a Ud. Re interesado de Hacienda dicho certificado y me manifiesten que tiene que ser Ud. el que lo pida a la Delegación de Hacienda de León, ya que a mi no se me reconoce como persona interesada hasta que no se hayan pagado los Derechos. En Registro de Astorga me dice, que el mismo día que se presente el referido certificado que me despacharán. Puede Ud rogarle a su Cuñado para que lo obtenga en León y yo le abonaré su importe.

Con fecha 24 de Septiembre se nos dirije la Jefatura de Minas un escrito en el que me conmina para en un plazo de 8 días presentarle los títulos en que baso la explotación actual de las minas JOSAS, como consecuencia de haber participado Ud a dicha Jefatura que el contrato de arrendamiento terminó el día 1º de Agosto. Creo debe Ud participar a dicha Oficina Oficial, que se presentará, una vez despachado en el Registro, el contrato de Venta y que renuncia Ud a que dichas explotaciones sean paralizadas.

Esperando ser atendido y dandole las más expresivas gracias, quedo de Ud affmo y s.s.

q.e.s.m.

16 de Septiembre de 1.941.

Sr. Dn. Rafael Otero.

Rúa, 51.-1º.

LEON.

Muy Sr.mio :

Obra en mi poder su ttª del 13 del actual, de la que quedo impuesto.

El carbón del cual Ud me habla, no creo que sea el adecuado éste de Torre, precisamente por su muy duro encendido. Recomendándole que a ser posible lo adquiera Ud de otra zona minera, a ser factible de Ponferrada.

Como Ud. sabrá, el deslinde de la Demasía a San Rafael, salió hace una temporada en el B.O. de la Provincia, pero por indicación expresa del Ingeniero Jefe, no se efectuó, ya que según este Sr. me informó y por ser dos los peticionarios, había pensado sacarla a subasta. Estas son todas las noticias que yo sé de este asunto, siendo lo más fácil que no interesase dicha subasta.

En cuanto a la mina San Rafael, no me interesa, ya que como le he dicho, no pasa ninguna capa de carbón por tal concesión, y si solo por el terreno que se había solicitado para la Demasía.

Por no tener tiempo y haber estado atareadísimo esta temporada, me ha sido de todo punto imposible desplazarme a visitar sus Victorinas. Pero creo que si tiene Ud posibilidad de vender o arrendar, debe Ud. hacerlo.

Sin otro particular, quedo de Ud.

afmº y s.s.

q.e.s.m.

16 de Septiembre de 1.941.

Sr. Dn. Evaristo J. Rodes.

Calle Tuset, 47.

BARCELONA.

Muy Sr.mio :

-Por si a Ud le conviniese, le podría proporcionar unos miles de toneladas de carbón de hulla de la cuenca minera de Asturias.-vía embarque.-. creo que para la concesión de dicho embarque, habría de solicitarlo Ud. para fines industriales.

Sería a base de los distintos clasificados.

En espera de sus gratas, quedo de Ud. afm.º y s.s.

q.e.s.m.

16 de Septiembre de 1.941.

Sr. Dn. Manuel López Polo.

Sección Antracitas.

MADRID.

Mi estimado amigo :

De Bilbao, me interesan el envio de mis carbones, para lo cual me proporcionan los correspondientes vagones de propiedad particular. Me interesa saber, si para aquella población se puede facturar y en caso negativo, me digas hasta que estación más próxima del referido Bilbao, se pueden hacer facturaciones.

Sin otro particular, recibe un afectuoso saludo de tú buen amigo

q.e.t.m.

9 de Septiembre 1.941.

Sección Antracitas.

Alcalá 47.

MADRID.

Muy Sres.mios :

Adjunto remito a Udes, documentación de un vagón de Cribado con destino a esa Plaza y consignado al nombre de esa Sección, agradeciendoles que dicho vagón sea entregado a don Enrique B. Chávarri de esa Plaza a quien escribo en este sentido.

Quedo de Udes affmº y s.s.

q.e.s.m.

20 de Septiembre de 1.941.

talón-Guía y
factura

Sr. Dn. Enrique B.Chavarri.
San Mateo 6.
MADRID.

Muy Sr.mio y amigo :

Le adjunto a Ud documentación de un vagón con 20.500 kilogramos de Cribado, con carta para que la Sección de Antracitas, con ruego de que le sea adjudicado a Ud.

Oportunamente fué en mi poder su attª del 17 del actual de la que separé cheques, con los que soy conforme.

Sin otro particular, mande como guste a su affmo y s.s.

q.e.s.m.

20 de Septiembre de 1.941.

Sección de Antracitas.

Alcalá 47.

MADRID.

Muy Sres.míos :

Con esta fecha, he procedido a la facturación de la expedición P.V.nº 2097, correspondiente al vagón X.11562, cargado con 20.500 kilogramos de Cribado y amparado por la guía nº 129405, el cual vagón desearé le sea adjudicado a mi cliente de esa Plaza D.Enrique B.Chávarri, el cual queda notificado de presentar en esa Sección la documentación del mismo.

Sin otro particular, quedo de Udes.afmº y s.s.

q.e.s.s.m.